

EL ZORRIBO.

EL AÑO DE LOS PASTELES
 NOS DICEN QUE CONCLUYÓ:
 EL AÑO HABRA CONCLUIDO;
 PERO LOS PASTELÉS NÓ.

Ahora vamos á regalar al pueblo español unos apuntes que pueden servir para la historia del ministerio del señor San-Miguel y sus colègas. Dios te la depare buena.

*Mihi Otho, Galba, Vitellius nec
 beneficio nec injuria cogniti.*

Cuando no hay género de artificio que no se ponga en uso para obscurecer la verdad: cuando los que tienen la valentía de articularla son víctimas de la calumnia: cuando se interpretan violentamente las intenciones mas puras..... fuerza es que al tratar de los verros ó descuidos de los que tienen en sus manos las riendas del gobierno, renovemos nuestras protestas de que estamos esentos de

miras ambiciosas y de pretensiones. Contentos con nuestro estado, ni tenemos porque temer, ni porque adular: el amor al bien público es la guía de nuestra pluma.

Ignoraba el ministerio de los Carbuncos la marcha de las revoluciones, y llegó á creer posible el establecimiento de un equivocado sistema de moderacion, incompatible con las circunstancias de la nacion española y contrario á sus verdaderos intereses. Todos los planes de este ministerio, y los que fraguaron los otros caudillos de las facciones liberticidas, quedaron en desconcierto cuando los patriotas triunfaron en el 7 de julio, y dieron á la Europa atónita un nuevo é insigne ejemplo del valor de los españoles. = Los liberales entonces se congratularon sinceramente y llegaron á concebir las esperanzas mas lisonjeras de un nuevo órden de cosas acomodado á las necesidades públicas. .. creyeron que los gobernantes que habian de reemplazar á los carbuncos estarían en perfecta armonía con las libertades amenazadas en todas direcciones. = Si los patriotas se han llevado ó nó chasco cuando creyeron que los actuales ministros iban á salvar la patria... echen una ojeada los mismos patriotas sobre las operaciones del ministerio, y despues nos dirán francamente su opinion. = La nuestra no la ocultaremos: cargos de omision, y cargos enormes de impericia aparecen ya contra el ministerio: procuraremos presen-

Carlos bajo su verdadero punto de vista, guardando al señor San-Miguel y á sus colegas toda la consideracion que merecen, por el concepto que tienen de patriótas, circunstancia que no les negamos.

No es tiempo todavía de manifestar el modo como se encaramaron los actuales ministros en las poltronas, que mal de grado hubieron de abandonar los Carbunco porque les faltó la prevision y la fortaleza de alma, cualidades esenciales de que deben estar adornados los hombres públicos, especialmente en los tiempos de agitacion y rebueltas. Algun dia levantaremos el velo que encubre este misterio, y el pueblo español conocerá la ambicion insaciable de cierta secta política, que, separada de su instituto, trabaja sin descanso desde principios de 1820 para apoderarse exclusivamente del mando, del poder y de las riquezas de la nacion..... y mas que perezca la libertad, mas que se hunda el estado.

Nuestro propósito es ahora reducido á examinar rápidamente la situacion que la nacion tenia cuando los actuales ministros se encargaron de su gobierno: y presentar la nulidad del ministerio con relacion á la política exterior, que es en nuestro concepto el asunto á que debieron mirar con mas atencion. Despues entraremos en otros pormenores, pues que el melon se empieza.

El espíritu público apareció reanimado

de un modo inesperado en el 7 de julio: quedó entonces el partido servil en completa y vergonzosa derrota: veíase al congreso nacional dispuesto á auxiliar con la mayor eficacia la exaltacion del puro patriotismo; y los despótas de Europa esperaban medrosos providencias enérgicas del nuevo ministerio, y temían de ellas la ruina de sus planes y de sus maquinaciones, que tienen por objeto conservar un poder que no puede hermanarse con la ilustracion del siglo. = Con tan hermosa predisposicion..... con tan preciosos elementos, bien facil es conocer que el ministerio podia conducir la nave del Estado, sin fatigarse mucho, á puerto de salvacion. ¿Lo ha hecho acaso? ¿Es por ventura nuestra situacion actual tan lisonjera como en el 8 de julio? ¿Las facciones liberticidas están ahora tan aterradas como lo estaban entonces? ¡Ah! El pueblo español no puede desconocer que no hemos cojido, por torpeza del gobierno, los ópimos frutos que debieron producir los esfuerzos de los patriotas en el 7 de julio.

A otros hombres de mas prevision, de mas capaciad que la que tiene el señor San Miguel y sus colegas, la primera cosa que les habria ocurrido al ocupar las sillas doradas, hubiera sido el examen de la situacion de Europa para descubrir cual era el vínculo que unia á los monarcas en Verona: cuales sus intereses respectivos: y cual la si-

tuacion particular de cada uno de estos monarcas y de los demas de quienes la España podia esperar auxilios ó contradiccion. De este examen habria resultado la politica que nuestro gabinete deberia observar para estrechar sus relaciones con unos, sembrar la division entre otros, escitar los celos de este, procurar que aquel concibiese esperanza..... en una palabra, hacer lo que en tales casos ejecuta un astuto diplomático: y esto es justamente lo que no ha hecho ni ha podido hacer el señor San Miguel ni sus colegas, porque no entienden de estos asuntos, por que no estan curtidos en las intrigas de los gabinetes.

Si esta supina ignorancia pudiera disimularse, porque fueran de menos entidad los perjuicios que por ella sintiese el Estado, sellaria nuestros lábios la consideracion que se merecen los ministros por su patriotismo; ¿pero acaso porque sean patriotas es justo que sacrifiquen á su ignoracia los intereses del procomunal sin conocer ellos mismos el mal que hacen?

Aunque en esta parte pudiera caber disimulo, no podriamos callar otros hechos particulares, que hemos llegado á entender por conductos que creemos seguros, y á cuyos hechos vamos á contracarnos. = El encargado de negocios de Inglaterra, Mr. Harney, presentó una nota al ministerio en la cual, segun se ha dicho de público, se indí-

caba como debia proceder la España para estrechar sus relaciones de amistad y alianza con aquella poderosa potencia. Cuando ocurrió esto ya era pública la resolución que habian tomado varios monarcas de Europa de celebrar un Congreso para tomar en consideración los asuntos de España; y de consiguiente era del mayor interés el entendernos con la Inglaterra para que esta nacion hubiese defendido nuestros derechos con mas energía en el mismo congreso; pero por una torpeza inesplicable, ó por un descuido criminal, ó la nota se estravió, ó no se entendió, ó no se hizo caso de ella. El asunto es demasiado grave por sus consecuencias, y el cargo que esta ocurrencia produce contra el señor San-Miguel es bien terrible.

Celebróse el Congreso en Verona y nuestro ministerio, enteramente aislado, aguardó con estúpida indiferencia á que se decidiese nuestra suerte sin pensar en enviar un agente que le comunicase *siquiera noticias*. Que el ministerio de Estado no estaba tan orientado de estos asuntos, como lo hubiera estado si existiese á su cabeza otro hombre apropiado para el desempeño de tan grave cargo, lo está demostrando su memoria presentada á las Cortes en sesion secreta, en la cual segun se ha dicho, se apoya el juicio que forma el ministerio del modo de pensar de las demas naciones, solo en inferencias, y nun-

ca en hechos ni en tratados. Es pues indudable que el señor San-Miguel y sus colegas no han tenido mas noticias que las que han dado los papeles públicos franceses, en lo que á fuer de esquisitos patriotas enemigos de la aristocr cia, se han *igualado* con el mas humilde gacetero. ¿ Si entender n asi estos se ores el dogma de la igualdad de derechos de los ciudadanos? ¡ Pobre Espa a! ¡ En que manos tan torpes tienes tus destinos!

No sabemos si el se or Villanueva antes de ir   Roma llev  encargo de acercarse   Verona; pero aunque esto sea, cualquiera que conozca la *efigies* de este apost lico baron se reir  alta y poderosamente del donoso pensamiento de confiarle la donosa comision de introducirse entre la nata de la diplomacia Europea para hablar *latin* y sostener algunas conclusiones teol gicas que es en lo que est  dueho = Por el nombramiento del se or Villanueva para ministro enviado por la nacion espa ola en la corte de Roma resulta tambien al ministerio un cargo terrible. El se or Villanueva aunque pudiese inspirarnos confianza, olvidandonos de su famoso *catecismo de estado*, y de la carta que escribi  al ilustre obispo *Gregoire*.... de su capellan a real.... de su canongia.... de su oficio del santo oficio.... y de su cruz de Carlos III. ¿ qu  pudiera prometer   la nacion la destreza de este novel diplom tico que

cuenta sus setenta y pico de navidades? No atinamos cual pueda ser la contestacion del ministerio para que desaparezca el terrible cargo que le produce este nombramiento del señor Villanueva = La torpeza del señor san Miguel lo ha conducido hasta el caso de faltar á las leyes de la etiqueta y á la costumbre constantemente observada. Siempre que se ha hecho el nombramiento de un nuevo ministro para la corte de Roma se ha tenido la consideracion de avisar al Sumo Pontifice antes que el electo emprenda su viaje. ¿Y qué inconveniente habia ahora para que no se guardase esta etiqueta, esta cortesía con el sacerdote grande, vicario de Jesu-cristo en la tierra? Se prescindió de esto, y el resultado ha sido que el ministerio español ha sido el juguete de cuatro clerizontes jansenistas mas ó menos ambiciosos que, haciendo alarde de su poder, y aprovechándose de la ignorancia del señor san Miguel, le arrancaron el nombramiento del señor Villanueva para que fuese á Roma á sostener los intereses de su secta y su bien particular, en vez de sostener los intereses nacionales = El resultado de este uccio empeño, llevado á cabo á pesar de que el encargado de negocios en Roma avisó oportunamente de que el varon Villanueva no seria bien recibido, ha sido el haber tenido el pueblo español el desaire de que S. S. no haya querido haberse las con este eclesiástico, y que por la

9
catadura de nuestro diplomático, y por la impericia de nuestro ministerio, estemos expuestos á un rompimiento con la corte de Roma, siempre respetable por la fuerza moral que posee = ¿ Y los gastos del viage del señor Villanueva, quién deberá pagarlos? ¿ Quién deberá responder á la nacion de cualquiera resultas que tenga este asunto? El ministerio: y vamos á otro punto.

Creyeron los ministros hacer bastante con nombrar al duque de san Lorenzo representante de la nacion en Paris y en Londres á Jabat: ¡ válgame Dios que tino para errarlo todo! ¿ Se olvidó el gobierno de que el señor Jabat perteneció al odiado ministerio de las siete perlas, y que á falta de otra cosa se distinguió por su cortísima capacidad para los negocios? ¿ Y á este hombre que representando á la nacion en Constantinopla, por un yerro de cuenta, acreditó asimismo su cortedad de luces, se le envia nada menos que á Londres y en las presentes circunstancias? Curiosas serán sus conferencias y mas curiosas serian sus notas, sino tubiese al lado quien aunque no se pasa de liberal sabe escribir.

Del tratado de Portugal se podria decir mucho. Es muy singular que ninguno de los ministerios que hemos tenido desde el principio de nuestra revolucion hayan pensado en un asunto tan importante, y al mismo tiempo tan sencillo. Tampoco se ocur-

rió al señor san Miguel y compañía hasta que los portugueses vinieron á proponerlo, y aunque es cierto que el ministerio obró muy bien en negarse á la condicion que parece exigian los portugueses, de que les cediesemos la plaza de Olivetza, sabemos asimismo lo torpe que andubo el señor san Miguel, y que no se hubiera verificado tal tratado, si los portugueses mas cuerdos y con mejores noticias no se hubieran apresurado á concluir el negocio. Pero por otra parte ¿qué ayuda puede dar al ministerio un don Manuel Aguilar con su edecan el señor Bar- rero, el 1.º encargado de negocios y el 2.º secretario de nuestra legacion en Lisboa?

De los talentazos de uno y de otro hemos oido noticias que pasan. Nosotros que somos algun tanto delicados les recetariamos unos cuantos meses de dómine, antes de fiar- les los destinos importantes que desempeñan. Pero no todo se puede hacer y tal vez el señor san Miguel tendria sus *razones* para no *disgustar á sus amigos*.... Entiendase esto igualmente con respecto al duque de san Lorenzo, que es conocido en Paris por el mote de Embajador turco que siempre lleva á su lado un dragoman, porque no entiende el francés.

De otro asuntillo hemos oido hablar asáz curioso y entretenido y que manifiesta á las claras que el señor san Miguel no es de modo alguno á propósito para el ministerio de

Estado, y que sus colegas (pues que todo lo hacen en juntas) no entienden mas que S. E. Es el caso que llegó aquí no hace mucho tiempo un griego de nacimiento, enviado por el gobierno que aquella heróica nacion ha establecido en Corinto, y como no encontrase en Madrid al ex-diputado Diaz Morales, ni á otros patriotas para quienes venia recomendado; se presentó al ministro san Miguel con la credencial de su gobierno de la que era portador. Ignoramos lo que hablaron, pero hemos visto una memoria que el susodicho griego entregó á nuestro ministro y aunque no entendamos mucho de estas materias diplomáticas, á fe de cristianos viejos confesamos, que la tal memoria nos pareció contener ideas muy luminosas, ideas que hubieran aprovechado mucho á otro ministro ó ministros mas entendidos y suspicaces; pero en vez de tomarla en consideracion sus excelencias la devolvieron sin haberse dignado contestar siquiera = Bien sabemos los apuros en que se halla el erario para atender á todas las necesidades del estado, ¿pero qué costaria á la nacion facilitar unos cortos auxilios en dinero, armas, pólvora, ó municiones que pedian los griegos, en comparacion de las incalculables ventajas que podria sacar la España de su amistad con aquella nacion que por el carácter y genio que sus habitantes han desplegado, y por las riquezas de su suelo, y por su posicion geogra-

fica está llamada á grandes destinos si como lo esperamos logra sacudir el yugo otomano? Y aun cuanto no hubiesen sido capaces los ministros de calcular tan lejos, ¿han podido desatender tan friamente los sentimientos de humanidad? Lo han hecho sin embargo: no solo han despreciado el interes que nos podria resultar de estos socorros en lo sucesivo, sino que han obrado no como ministros de una nacion liberal, sino como lo hubieran hecho los ministros de un despota.

Aburrido el enviado griego de las idas y venidas á Palacio, y desesperanzado de obtener auxilios de ninguna clase para su nacion, recibió por todo recurso una carta de recomendacion para el secretario de nuestra legacion en Lisboa, á donde se dirigió, cuya carta estaba concebida en términos.... pero guardemos aqui silencio, y sigamos nuestros apuntes.

Otro asunto debió llamar desde luego la atencion del ministerio y especialmente del señor san Miguel, y es el estado de nuestras relaciones con la regencia de Argel. Mucho tiempo habia que la España á lo que hemos podido entender debia á dicha regencia cierta cantidad de dinero. Ignoramos de que procedia esta deuda; pero lo que si sabemos es que nuestro consui en aquel puerto tubo que abandonar su puesto para que no se vengasen los moros en su persona del descuido con que nuestro gobierno miraba las recla-

maciones del Dey. Hemos entendido que siendo ministro de Estado el señor Martinez de la Rosa, pasó un navío español á Argel para ver de arreglar este negocio; pero esto no se verificó y en este estado de cosas subió á la poltrona el señor san Miguel = Debió conocer su excelencia la importancia de este asunto y la urgentisima necesidad de tomarlo debidamente en consideracion para evitar á nuestro lánguido comercio y á la nacion entera los inmensos perjuicios de la guerra fatal de aquellos piratas. En los asuntos públicos lo que se deja de hacer, es á las veces mas funesto y criminal que el error que puede cometerse en hacerlo. En el presente caso es inconceivable la omision ó descuido con que se ha procedido. No se ha tratado de negociar con el Dey de Argel, ni se ha pensado en imponerle respeto, ni en reducirlo á la razou por la fuerza como lo hicieron los ingleses. Cualquiera de estos medios hubiera ahorrado muchos perjuicios, evitando que segun han publicado los periódicos, se armasen corsarios para incomodar y destruir nuestro comercio = Ya han salido al mar estos corsarios Argelinos, y las Islas Baleares, y todos nuestros puertos en el Mediterraneo darán las gracias á la impericia ó á la apatía criminal de nuestros gobernantes de los daños que sufran = Mi se diga que con uno ó dos buques que crucen el Mediterraneo, podrá contenerse la piratería. Este re-

medio es insuficiente: no es mas que un paliativo que lejos de curar el mal lo perpetua.... lo hace cada dia de mayor gravedad, y constituye al comercio español en una precaria y difícil situación. Lo que importa es ó entrar en negociaciones con el Dey ó lo que sin duda nos saldria mas barato, imitar la conducta firme y segura de los ingleses y bombardear á Argel, exigiendo despues una indemnizacion por los costos de la expedicion, arreglando un tratado que cortase las diferencias existentes y estipulando ventajas ulteriores para nuestro comercio. Este tratado podria ser extensivo á las demas regencias berberiscas que viendo el castigo que habiamos impuesto á Argel, se sujetarian á las condiciones que les impusiesemos.

Ni sirva de disculpa que les detienen los costos de esta expedicion marítima; porque ademas de que podrian reembolsarse, diestramente conducida y manejada por personas que lo entendiesen, abundantísimos y sobrados arbitrios han puesto las Córtes á disposicion del ministerio

Sirvan estos apuntes para dar á conocer que ni el señor san Miguel ni sus colegas tienen la aptitud necesaria, como ya otras veces lo hemos dicho, para el buen desempeño de los delicadísimos destinos que se les han encomendado por una torpe intriga, en las difíciles circunstancias actuales.

Hemos cuidado de no profundizar mu-

cho la materia; pero si á ello se nos obliga lo haremos con toda valentía, esperando que se respete nuestro comedimiento por el bien de nuestra patria.

Ultimamente permitánnos los señores ministros que les demos un consejo. Vale mas obrar y hacer bien que no perder el tiempo en disculparse de errores públicos y manifiestos. O enmendarse, ó dejar el puesto, he aquí lo que exige el bien de la patria

LETRILLA:

Para dar gusto á los *sabios*
Y á los *tontos* enseñanza,
Voy á explicar lo que son
Ideas exageradas.

Se presenta en la tribuna
Un orador y reclama
La observancia de las leyes,
Repitiendo en voces altas
Que si reina la injusticia
Peligra mucho la patria?
Pues á eso llaman los *sabios*
Ideas exageradas.

¿Dice que la mejor ley
No cumplida es un fantasma
Pernicioso á la nacion,
Porque las manos le ata
Para que no se defienda
De la ambicion del que manda?
Pues diz que tambien son estas
Ideas exageradas.

¿Dice que la impunidad
 Que se ha hecho moda en España,
 Ha engendrado las facciones,
 Ha causado las batallas,
 Y sin cesar el furor
 De las pasiones exalta?
 Pues tambien llaman á eso
Ideas exageradas.

Recuerda que los seis años
 De arbitrariedad tirana
 Higieron mas liberales
 Que las leyendas mas sábias,
 Y que solo la justicia
 Puede producir la calma?
 Pues, cátele ustedé, esas son
Ideas exageradas.

¿Hace ver que ya no es tiempo
 De prestigios ni patrañas:
 Que ya engañar no se puede
 A los pueblos con palabras,
 Porque en los hechos tan solo
 Su creencia se afianza
 Pues á esas llaman tambien
Ideas exageradas.

¿Dice que si mucho sufren
 Los pueblos, al fin se cansan,
 Y que si en España sigue
 De la ley la inobservancia,
 Padecerémos un dia
 Lo que padeció la Francia?
 Pues, cabalmente, esas son
Ideas exageradas.

¿Pregunta como es posible
 Refrenar la pertinacia
 De tantos conspiradores
 Cuando ven tan á las claras
 La faccion del mes de julio
 Protejida, sana y salva?
 Pues dicen que esto es verter
Ideas exageradas.

¿Dice que tan solo al Rey
 La Constitucion declara
 Inviolable, y que un infante,
 Si nuestros fueros ataca,
 Debe sufrir el castigo
 Que á este crimen se señala?
 Pues tambien llaman á esto
Ideas exageradas.

¿Dice que si de su crimen
 No es responsable el monarca,
 Lo son por él sus ministros,
 Y que, por esto, es infamia
 Que los ministros de julio
 Estén libres y en su casa?
 Pues á esto llaman tambien
Ideas exageradas.

¿Esclama que es un asombro
 Que á un general que mandaba
 A la vez las tropas libres
 Y el ejército canalla,
 Lo dejen vivir tranquilo
 Cual si no hubiera hecho nada?
 Pues esas son, segun dicen,
Ideas exageradas.

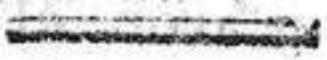
¿Prueba que es una deshonra
 Que un don Tintin de Navarra,
 El mas solemne bribon
 De cuantos el cielo tapa,
 Esté insultando á los libres
 Con su presencia nefanda?
 Pues tambien se llaman esas
Ideas exageradas.

¿Refiere que San-Miguel
 Empasteló la *Gran* causa,
 Que si obró asi por malicia
 Es un perjuro á su patria,
 Y que no es para ministro
 Si procedió de ignorancia?
 Pues esas son, segun cuentan
Ideas exageradas.

¿Dice que no es patrióta
 El que á los facciosos tapa,
 Por mas que alegue servicios
 Que en otro tiempo prestára,
 Y que tambien fué Felix
 Liberal y es un canalla?
 Pues á eso llaman los *sábios*
Ideas exageradas.

¿Dice que en el manifiesto
 Que de publicarse acaba,
 Paredes ha hecho patente
 La mas horrible maraña,
 Y que nadie negará
 Que las verdades relata?
 Pues esas son cabalmente
Ideas exageradas.

Pero ¿dice un orador:
 Ciudadanos, confianza
 En los gobernantes, orden,
 Moderacion, tolerancia
 Con los traidores, paciencia,
 Y otras cosas de esta laya?
 Pues esas si que no son
Ideas exageradas.



El Manifiesto del fiscal Paredes ha venido á justificar nuestras opiniones con relacion al pastel que hizo el señor San Miguel en la causa del 7 de Julio. Inútil es ya aducir nuevas razones para demostrar que el señor San Miguel al empastelar esta causa hizo una herida gravísima en el corazon de la Patria: esto lo saben hasta los niños de la escuela. ¿Y qué dirán ahora esos infames escritores vendidos al poder que por comer un pan de ignominia desataron sus lenguas viperinas para llenarnos de improperios y para calumniarnos porque osamos decir la verdad? ¿Callarán? ¿se darán por cachifollados? No hay que esperarlos. Les sucede á estos miserables lo mismo que á los hijos de Samuel, de quienes dice la Escritura Santa, que recibieren presentes, y su juicio quedó corrompido. Ellos han visto por esperiencia que su marcha por el camino de la infamia les ha producido empleos, que nunca hubieran llegado á obtener por medios lícitos, y no es de esperar que se arrepientan de su mal obrar,

ni desistan de defender al que mande, aunque mande á lo turco. ¡Viles aduladores!!!
 = Aguantarán el chubasco: sufrirán el pujo sin estremecerse, haciéndose la cuenta del avaroj *crezca el bolsillo y masque mengüe la honra*. Toda la tierra es del hombre que no tiene verguenza.

¿Y qué dirán los moderados de buena fe que tambien levantaron el grito hasta el Cielo, cuando tocamos á un pico del velo con que estaba encubierto el pastel? ¡Insensatos! Ahora conocerán el daño que hicieron á la causa pública cuando se constituyeron defensores del *pleito perdido* por el señor San Miguel: alentaron con su aberracion á los que trabajan incansables por llevar á cabo el proyecto infame de dejar impunes los caudillos de la contra-revolucion. Mas ahora, que á no tener mulleras de cal y canto, habrán conocido su error, esperamos que unirán sus clamores á los nuestros..... que nos ayudarán á pedir que se haga justicia = Justicia, sí: esto es lo que se necesita si ha de haber libertad..... si ha de haber Pátria.

Justicia, Españoles: justicia para que escarmienten los ilusos con el castigo de los fautores de la contra-revolucion del 7 de Julio: justicia, pues de otro modo el Estado se hunde. Estamos sobre un volcán próximo á desencadenar sus furias, y la justicia es el dique único con que podemos contener sus estragos = Justicia pues, y no per-

mitamos que triunfe la ambicion de ningun hombre que aspire á lograr que las leyes sean en España un miserable juguete de la ambicion del poderoso. Si Dios lo puede todo, menos una cosa, que es dejar de ser justo, ¿podremos permitir que en la España libre exista un hombre que quiera ser injusto, y que triunfe la injusticia, y que se haga su voluntad con daño del procomunal, y que no se castigue á los que en el 7 de Julio atacaron la ley fundamental del Estado y vertieron la sangre de los patriotas? ¡Ah nunca! Se hará justicia, no hay que dudarlo: clamemos con ahinco para que se haga: rompamos si no es posible desatar, ese nudo gordiano en que está el foco de todas las conspiraciones.

CORRESPONDENCIA.

Sevilla 28 de diciembre, Un hermano pastelero tuvo la osadía de quemar en el café de Biego el periódico titulado *La Sombra de Lacy*: los amigos de la libertad se quejaron al general Villalva; pero inutilmente. Entonces se dirijieron al mismo café, pusieron en la tablilla otro ejemplar de dicho periódico, y preguntaron en alta voz si habia alguno que quisiera quemarlo de su cuenta y riesgo, y..... nadie chistó.—Se agolpó mucha gente al café, y por poco hay la de san Quintin: los libres querian camorra, pero los pasteleros..... no gastan esa fruta.

El general, que acudió á mitigar el fuego de los patriótas, lo consiguió prometiéndoles que se castigaria al inquisidor que habia quemado la Sombra de Lacy; y con esta satisfaccion pública, que despues no ha tenido cumplimiento..... se fué cada mochuelo á su olivo.

*Una, dos, tres, veinte veces
Se engañará á los valientes,
Mas quizá á la veinti-una
Se acabarán los pasteles.*

A LOS EDITORES DEL ZURRIAGO.

Los individuos que firman, gloriándose de pertenecer á la clase de exaltados patriotas, no han podido resistir al deseo de manifestar sus sentimientos con respecto al Zurriago despues de haber leído otras manifestaciones; y en particular la de los *virtuosos descamisados de Cartagena*.

Con este motivo, toman la pluma, desde una pequeña villa de provincia, y en el seno mismo (de la apatía, levantan su voz al universo entero, para declarar como declaran:

1.º Que el Zurriago es el verdadero papel de la revolucion y el mas decidido sostenedor de nuestras libertades.

2.º Que sus editores, eminentemente liberales, se han hecho admirar de todos los verdaderos patriotas, por la valentía con que

manifiestan sus opiniones, por la heróica paciencia con que sufren toda clase de persecuciones y por el desinterés que les caracteriza y á que jamas podrán llegar los vendidos al poder y á las circunstancias.

3.º Que sin el Zurriago, no habria sabido la nacion, las maquinaciones de sus enemigos ni descubierto los pasteles más perniciosos á la causa pública, ni conocido á varios hombres desnudos de prestigios debidos á la intriga ó á la maledicencia, ni sabria como sabe, el estado de las cosas, y de los partidos, lo que debieran haber hecho los buenos y lo que deben hacer últimamente para salvar la patria.

Por todo lo cual: los firmantes amán, respetan y sostienen las esclarecidas opiniones del Zurriago, y compadecen al pobrete Universal, á los miserables afrancesados y á los *orientales* de Madrid y de cualquiera otra parte, por reconocer en ellos esfuerzos inútiles y sacrificios impotentes que *nunca, nunca* servirán de obstáculo al Paladión de la libertad en la marcha que le conduce por el través de las persecuciones acia el templo sacrosanto de la inmortalidad.

Firmado en Olivenza por hombres que para defender la patria no necesitan de *planchas ni de circulars*, ni pertenecen á otro partido que al de la Constitucion, tal cual se halla en nuestro libro sacrosanto. A 2º de Diciembre de 1822. (*Siguen las firmas*)

CANCION DE CIEGOS.

Muchos se han alborotado
 Con la nota ó entremés
 Que el ministerio francés
 Al español ha pasado:
 ¿Si creerán que han conquistado
 Los ultras nuestra nacion
 Con solo este papelon?
 ¡Jesus que tontos serán!

Ya lo verán: ya lo verán.

Locos están de alegría
 Los brutos de los serviles,
 Y como potros cerriles
 Brincan todos á porfia,
 ¡Pobres diablos! ¡Qué manía!
 Si á que os libren la mollera
 De la leña que os espera
 Los franceses aguardais.

Frescos estais: frescos estais.

Tambien andan de retozo
 Los frailes con sus comadres
 Porque no caben los padres
 En el pellejo de gozo:
 Ya se les caerá en el pozo:
 Ya retozar los harán:
 Y ¡qué bien que bailarán
 En llegando la ocasion!

Ay que jabon: ay que jabon.

Muy alegre, muy ufano
 Todito el Anillo está
 Pensando que tiene ya

Las cámaras en la mano:
 ¡Qué dolor tan inhumano!
 No saben los pobres burros
 Que antes que lleguen los curros
 Cantaremos el lairon,
Y ay Tamajón: ay Tamajón.
 Y también con la notilla
 El mozo de las narices
 Se las promete felices
 Y baila de coronilla:
 Pare ustedé la tarabilla
 Señor, que tiempo tenemos:
 ¡Ay que baile que armaremos
 Para darle el parabien!
Ya está ustedé bien: ya está ustedé bien.

¡Qué jarana hay en palacio!
 ¡Qué gresca, qué chirimias!
 Parece que es el Mesias
 El dichoso cartapacio!
 Caballeros, mas despacio:
 Que nosotros en union
 Pronto armaremos funcion
 Y entonces la lograreis.

Ya lo vereis: ya lo vereis.

Don Trabuco y don Tintin,
 Los Aprendices y Rosas
 Piensan que con estas cosas
 Se libran del corbatin:
 En cuanto suene un clarin
 Allá por el Piríneo,
 Dará gusto el jubiléo
 Que con ellos se armará.

Ello dirá: ello dirá.

El compadre San-Miguel
 Se alegra de este suceso,
 Creyéndose que por eso
 No se deshará el pastel:
 Se lleva un chasco cruel:
 ¿No conoce el majadero
 Que lo que harémos primero
 Será pastas destruir?

Ay que reir: ay que reir.

Muley y sus compañeros
 De empréstitos infernales
 Dicen: en revueltas tales
 ¿Quién nos pide los dineros?
 Haya calma, caballeros:
 Que en entrando la bolina
 Y que ande la zarracina
 Un buen ajuste tendreis:

Ya soltareis: ya soltareis.

¿Cual celebra estas cosillas
 El Tribunal especial!
 ¡Vaya! es fiesta general
 Para todos los golillas.
 Ya saldrán de sus casillas
 Cuando gente sin camisa
 Les enseñe algo de prisa
 Su sistema de enjuiciar.
Dejarlo andar: dejarlo andar.

¿Qué jóvial está el Divino
 Y sus burros de reata!
 El que menos, disparata:
 De gozo han perdido el tino:
 Cuando el gusto será fino

Será cuando los gorrillos
 Con música de martillos
 Les vayan á festejar.

Ay que bailar : ay que bailar.

En fin, no hay que tontear :
 La cosilla tiene pelos:

Si no lo enmiendan los cielos
 Buena zambra se vá á armar,

Los que pensaren ganar

En esta marimorena

Van á tener mucha pena.

Si no lo quieren creer,

Andar y ver: andar y ver.

He aquí como se sirve á la patria. Dí-
 cese que los Comunceros han sancionado los
 dos artículos siguientes. 1.º «Ningun procu-
 rador podrá entrar en palacio, ni en las
 casas de los ministros del despacho, ni ha-
 blar á dichos personages sin licencia espre-
 sa de la asamblea: y al que se le probase
 haber quebrantado esta prohibicion, se le
 declarará indigno de pertenecer á la Confe-
 deracion, y se comunicará dicha declara-
 cion por circular á todas las merindades. =
 2.º Ningun procurador podrá admitir ni des-
 empeñar los cargos de secretarios del des-
 pacho, oficial de secretaria, gefe político,
 intendente ni comandante general, sin re-
 signar antes sus poderes, y al que faltare &c.

No respondemos de que esto sea cierto;

pero si efectivamente lo és..... los Comunes se llenan de gloria.

¡Cuanto dista este sistema
Del plan de los anilleros!

¡Cuanto del rumbo que siguen
Los hermanos pasteleros!

Aquellos ya se acabaron.....

Tambien acabarán estos.

Los inocentes niños se reían antiguamente cuando el maestro de la escuela mandaba que uno de ellos echase bragas á tierra y le cascaba una buena zurribanda. ¡Inocentes! No pensaban en que les tocaría su vez: ignoraban aquello de *cuando la barba de tu vecino veas pelar echa la tuya en remojo.*

Señores, moderacion:

Tolerancia, ciudadanos:

Nada, no hay que estremecerse:

Salió Jonamá y Pizarro...

Pero esto importa un comino:

Aguantemos el chubasco

Sino queremos pasar

Por hombres exajerados=

Si para la salida del ciudadano Garvallo se le concedieron 24 horas de término; Jonamá no podrá quejarse de que no se le dió el tiempo necesario para arreglar sus asuntos. En dos reales órdenes que recibió bajo un sobre en el dia 14 de diciembre, terminantes ambas á que saliese de Madrid, no

se le prefijaba término alguno ; pero pidió Jonamá al señor San-Miguel en el mismo día que se le diese tiempo para hacer almoneda de sus bienes , y en efecto se le concedieron tres días.

*De consiguiente en Jonama
No hay razon para quejarse;
Tres dias tiene un ahorcado
Para arreglar su viaje.*

Se buscan medicos á toda prisa que curen la grave dolencia que aflige al Espectador, pero. . ., pero cuando el cochino es de muerte no hay San Anton que lo guarde. La enfermedad de este hermano pastelero no es cosa de friolera : consiste en que la venta casi ha desaparecido , y en cuanto á las suscripciones..... Dios guarde á V. muchos años. ¡ Quien lo diria ! Para consuelo del paciente, y para consuelo tambien del *Venerable* Narganes va á publicarse muy en breve otro nuevo periódico, por la Sociedad Landaburiana, que marchara derecho como una vela por el camino de la libertad , y esto quiere decir que pronto largarán la pellica los tales pasteleros , y

Estirando la pata,
Y frunciendo el hocico,
Dirán desconsolados,
Agur , agur Perico. =

Dijo la gaceta en tiempo del ministerio de

los diamantes que era falsa la doctrina de la soberanía del pueblo: el artículo fue denunciado; pero su autor ha quedado impune. Ahora se nos descuelga el editor del periódico titulado *El Observador*; con el *soberano*.. atributo que no corresponde al Rey constitucional de España de ninguna manera. El señor fiscal de imprenta tan listo para denunciar Zurriagos y Tercerolas; cómo no denuncia al *Observador*? Que sea el protector y el pagano de este periódico el señor San Miguel, según se dice de público y notorio, no debe ser un obstáculo para que sea denunciado: todo lo contrario.

Animo señor fiscal,

Desempeñe V. su cargo:

el soberano es el pueblo

Y no hay otro soberano.

Hubieran querido algunos amigos que en la comedia del Poeta Chino, inserta en el último Zurriago, en vez de introducir un *morado* en el taller de los *Pasteleros*, hubieramos pintado la sorpresa que recibió un *pastelero* en un sitio de Pekin llamado la *Flor baja* donde vió á los hombres libres sin mandiles, sin placas y sin túnicas, y se quedó el pobre mandilero como el que vé visiones..... sin poder articular palabra. Para esto aun no es tarde si la dicha es buena.

Si la sogá no se quiebra

*Si el nudo no se desata,
 Todo, todo se andará
 Sinforosa de mi alma.*

REMITIDO.

Señor editor del Zurriago.

Muy señor mio: aunque no sea por otra cosa que el bien de la humanidad, le suplico inserte en su apreciable periodico, lo que otros no han querido.

Yo soy profesor de matemáticas aprobado desde el año 1789. He egercido esta facultad en Alicante con muchisima utilidad de aquella juventud.

Estaba esperando cuando el gobierno me colocaria en el lugar de algun afrancesado. ó del que dejara algun liberal de los de nuevo caño, pero ya desconfió, y es preciso sacar las uñas, aunque sea á costa de sucumbir á instruir serviles sino hay liberales, pues tengo familia y es preciso mantenerla.

Estoy pronto á instruir á los jóvenes y viejos que gusten en los cálculos de comercio, llevar los libros de cuenta y razon en el decantado método de partida doble, mandado asi por el gobierno en las oficinas: en los cálculos mayores, en la geometria elemental y práctica, con aplicacion á la fortificacion, arquitectura, ó medida de terrenos y formacion de planes; bien sea con instrumentos geométricos ó sin ellos. El Nive-

lar: el Algebra con aplicacion á la geometria, ó trigonometria plana o esferica y lo demas concerniente á estos ramos.

Los señores que gustasen instruirse bien sea en sus casas ó en la mia, avisarán en la libreria de Escobar calle ancha de Majaderitos; advirtiéndole que al que le acomodase instruirse por un tanto apenas que lo esté, no tengo inconveniente en entrar en ajuste luego que en dos ó tres ratos experimente su talento y estado en que se halle. = B. L. M. de V. señor editor. = Andres Ortiz de Zárate, ó el patriota el Pastor.

ANUNCIOS.

En las librerías de Paz y Antorán estan de venta las reflexiones del señor Alcalá Galiano; pero..... no se venden por falta de compradores. = Sea todo pollos y gallinas.

Se abre suscripcion á la obra titulada: historia politica, filosófica, crítica y económica, del gran imperio de la China. El prospecto se halla en las librerías de Esparza, Miyar y Orea, y en el se detalla el precio.

MADRID:

En la Imprenta calle de los Abades. 1825.

R. Cerro.